

PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS

Resolución de 15 de noviembre de 2012 de la Junta Electoral de la Facultad de Letras y de la Educación de la Universidad de La Rioja, por la que se proclaman provisionalmente las candidaturas presentadas para las elecciones a Junta de Facultad [Sector c) *Estudiantes*].

VISTOS

Primero.- Las candidaturas presentadas para la elección de representantes del Sector c) *Estudiantes* en la Junta de la Facultad de Letras y de la Educación.

Segundo.- El artículo 9 del Reglamento Electoral General.

La Junta Electoral de la Facultad de Letras y de la Educación de la Universidad de La Rioja, en su reunión extraordinaria de 15 de noviembre de 2012

HA RESUELTO

Primero.- Proclamar provisionalmente las candidaturas para la elección de representantes del Sector c) *Estudiantes* en la Junta de Facultad, haciéndolas públicas en el tablón de anuncios de la Facultad de Letras y de la Educación.

Denominación de la agrupación: A.E.R.

Siglas: **A.E.R.**

Candidatos:

García Bretón, Roberto
Velasco Sanz, Andrea
Calonge Miranda, Adrián
Heras Valladar, Álvaro

Candidaturas individuales:

Castillo Pérez, Sergio
Morillas Bustamante, Beatriz
Fernández Alejandro, Francisco Javier
Pérez Sevilla Rodríguez, Oscar

Contra la exclusión o inclusión indebida o incorrecta de candidaturas con carácter provisional, podrá presentarse reclamación ante la Junta Electoral de la Facultad de Letras y de la Educación en el plazo de dos días siguientes a la publicación de la presente resolución (los días viernes 16 y lunes 19 de noviembre). Si no hubiere reclamación, la proclamación provisional se entenderá elevada a definitiva.

Logroño, 15 de noviembre de 2012

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL


Fdo.: Edmundo Loza Olave